



Resolución Directoral

Lima, 30 ENE. 2023

VISTOS:

El Expediente N° UGP00020230000051, el Informe N° D000012-2023-UGP-OA-CENARES-MINSA de la Unidad de Gestión de Personas de la Oficina de Administración y la Nota Informativa N° 092-2023-OAL-CENARES/MINSA de la Oficina de Asesoría Legal, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, en su numeral 1.1 del artículo IV respecto al principio de legalidad, dispone que *“Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas”*;

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1161 – Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-2017-SA, y modificatoria, se crea el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES, como órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, dependiente del Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; el cual tiene entre sus funciones *“Programar y efectuar los procesos de adquisición, incluyendo donaciones de recursos estratégicos en salud a nivel nacional, de acuerdo a la normativa vigente”*;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 907-2021/MINSA, de fecha 22 de julio del 2021 se aprobó el “Manual de Operaciones del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES”, en el cual se establece que una de sus funciones la de: *“Formular, proponer e implementar criterios, estándares, normas, lineamientos y supervisar el abastecimiento sectorial de los Recursos Estratégicos en Salud que requieren las IPRESS públicas”*;

Que, para cumplir con lo antes mencionado, se establece que el CENARES cuente con un diseño organizacional conformado por: (i) Dirección General; (ii) Control Interno; (iii) Unidad de Gestión Documental y Archivo; (iv) Oficina de Tecnologías de la Información e Innovación; (v) **Oficina de Administración**; (vi) Oficina de Planeamiento, presupuesto y Modernización; (vii) Oficina de Asesoría Legal; (viii) Dirección de Programación; (ix) Dirección de Adquisiciones; (x) Dirección de Almacén y Distribución; y; (xi) Dirección Técnica;



Que, mediante Carta s/n de fecha 06 de enero de 2023, el señor Alberto Gonzalo Zambrano Gastiaburu presenta su carta de renuncia al cargo de Ejecutivo Adjunto I de la Oficina de Administración solicitando la exoneración del plazo de ley;

Que, mediante Memorando N° 01010-2023-DG-CENARES/MINSA de fecha 10 de enero de 2023, la Dirección General informa al señor Alberto Gonzalo Zambrano Gastiaburu con cargo de Ejecutivo Adjunto I de la Oficina de Administración que no procede la exoneración del plazo de acuerdo a ley y deberá permanecer los 30 días de ley o hasta la designación del titular;

Que, en tal contexto, mediante Resolución Ministerial N° 092-2023/MINSA de fecha 27 de enero de 2023 se acepta la renuncia del señor Alberto Gonzalo Zambrano Gastiaburu en el cargo de Ejecutivo Adjunto I Nivel F-4 del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud del Ministerio de Salud y mediante Resolución Ministerial N° 093-2023/MINSA publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 29 de enero de 2023 se designa al señor Sabino Noa Gonzales en el cargo de Ejecutivo Adjunto I (CAP-P N° 2258), Nivel F-4 del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud del Ministerio de Salud;

Que, sobre el particular, la Unidad de Gestión de las Personas de la Oficina de Administración en el marco de sus funciones remite el Informe N° D000051-2023-UGP-OA-CENARES-MINSA mediante el cual considera procedente la emisión del acto administrativo que asigne las funciones de la Oficina de Administración en el cargo de Ejecutivo Adjunto I (CAP-P N° 2258), Nivel F-4 del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud del Ministerio de Salud, tomando posesión de dicho cargo el 30 de enero de 2023;

Que, mediante la Nota Informativa N° D000092-2023-OAL-CENARES/MINSA, la Oficina de Asesoría Legal considera viable emitir el acto administrativo en donde se resuelva asignar al señor Sabino Noa Gonzales las funciones de la Oficina de Administración en el cargo de Ejecutivo Adjunto I (CAP-P N° 2258), Nivel F-4 del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud del Ministerio de Salud desde el 30 de enero de 2023, fecha en que tomara posesión de dicho cargo;

Con los vistos de la Unidad de Gestión de las Personas y la Oficina de Asesoría Legal;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, el Decreto Legislativo N° 1161 – Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, la Resolución Ministerial N° 907-2021/MINSA que aprueba el Manual de Operaciones del CENARES y la Resolución Ministerial N° 012-2023-MINSA por la cual se designa a la Directora General del CENARES;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – **CESAR** en el cargo de Ejecutivo Adjunto I de la Oficina de Administración (CAP-P N° 2258), Nivel F-4 del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud del Ministerio de Salud al señor Alberto Gonzalo Zambrano Gastiaburu.

ARTÍCULO 2°. – **ASIGNAR** desde el 30 de enero de 2023 las funciones de la Oficina de Administración en el cargo de Ejecutivo Adjunto I (CAP-P N° 2258), Nivel F-4 del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud del Ministerio de Salud al señor Sabino Noa Gonzales, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución Directoral.



N° 020 -2023-CENARES-MINSA



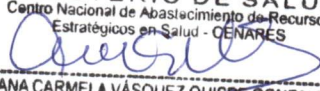
Resolución Directoral

Lima, 30 ENE. 2023

ARTÍCULO 3.- NOTIFIQUESE la presente Resolución Directoral al profesional mencionado en el Artículo 1 para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO 4.- DISPONER que el responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia del CENARES realice la publicación de la presente Resolución en el portal institucional <http://www.cenares.minsa.gob.pe/>.

Regístrese y comuníquese

MINISTERIO DE SALUD
Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos
Estratégicos en Salud - CENARES

ANA CARMELA VÁSQUEZ QUISPE GONZALES
Directora General